



Buenos Aires, 20 de enero de 2010.

Al Señor Administrador Gubernamental de la  
Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la  
Ciudad de Buenos Aires  
Lic. Carlos Walter

**Presente**

A través de la presente queremos formularle una propuesta que consideramos un aporte significativo para mejorar el desempeño fiscal de los contribuyentes.

Proponemos que en toda la publicidad que realice esa entidad referida a los impuestos a los ingresos brutos se incluya un mensaje que diga **“Asesórese con un Profesional en Ciencias Económicas”**.

Esta recomendación mostrará ante el público y los contribuyentes que existen profesionales especializados en temas tributarios que pueden dar apoyo y brindar sus conocimientos.

La evidencia surgida de numerosas investigaciones muestra que el cumplimiento fiscal mejora cuando los contribuyentes actúan asesorados por profesionales.

Este hecho se base en que la complejidad de los asuntos fiscales y los riesgos a los que se exponen los contribuyentes si cometen errores como consecuencia de un pobre conocimiento de las normas, hacen recomendable contar con expertos capacitados.

Por otra parte, ocurre que la evasión impositiva está ligada a prácticas como la venta “en negro” para disminuir los ingresos, o la contabilización de facturas apócrifas (“truchas”) para incrementar los gastos, en las cuales no se requiere ni se pide asesoramiento tributario. Por el contrario, los profesionales dedicados a los impuestos tienen poco interés en involucrarse en estos ilícitos ya que implican riesgos importantes, porque las normas legales penalizan severamente a quienes colaboran con la evasión, y también violaciones éticas graves, sin que para ellos aparezca el beneficio económico espurio que obtienen los evasores.

Desde el punto de vista de la administración tributaria, resulta también beneficioso que los contribuyentes reciban asesoramiento de calidad ya que el cálculo de las principales obligaciones impositivas está basado en el modelo de autodeterminación de los impuestos por parte de los contribuyentes. De forma tal que si ellos mejoran su cumplimiento y la corrección con que liquidan sus impuestos, el fisco incrementa su recaudación y reduce los costos de fiscalización porque disminuye la necesidad de realizarla.



Asimismo, la incidencia del costo de estos servicios en la enorme mayoría de los casos no resulta significativa para los contribuyentes.

El incluir advertencias de esta naturaleza en mensajes publicitarios es una práctica bastante extendida. El ejemplo más evidente lo constituyen los temas vinculados a la salud y los medicamentos, donde se recomienda consultar al médico.

No puede esperarse que el esfuerzo de difundir el mensaje de que se consulte a los profesionales en ciencias económicas para resolver problemas fiscales quede en manos de entidades profesionales porque no tienen la capacidad económica de soportar esa inversión.

En cambio, el organismo que usted dirige realiza importantes campañas de difusión por diferentes medios de comunicación en donde el agregado del mensaje propuesto no representaría costos incrementales significativos.

Esperando que esta propuesta reciba un tratamiento favorable, lo saludamos atentamente.

Carlos Pérez Pasarin  
Secretario

Alejandro González Escudero  
Presidente

ACUERDO PROFESIONAL RENOVADOR es una agrupación de profesionales en Ciencias Económicas constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires